



Disposición Sec. CyT - 5 / 2025

JOSE C. PAZ, 05 de agosto de 2025.

VISTO,

El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, la Resolución N° 439/2025 y el Expediente N° 529/2025 del registro de esta UNIVERSIDAD, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución 439 de fecha 30 de junio de 2025 se aprobaron las bases de la “Sexta convocatoria a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica UNPAZ 2026-2028” estableciéndose como fecha de cierre de la convocatoria el 14 de agosto de 2025 a las 18:00 horas.

Que hemos recibido consultas de eventuales postulantes manifestando la necesidad de extender el plazo de cierre de la convocatoria debido a la sobrecarga de tareas docentes y técnico administrativas generadas en las presentes instancias del calendario académico.

Que, por todo ello, resulta necesario extender la fecha de cierre para las presentaciones a la “Sexta convocatoria a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica UNPAZ 2026-2028”, que figuran en las bases que fueron impulsadas desde la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, y pautar como nueva fecha de cierre de las convocatorias el 22 de agosto de 2025 a las 18:00 horas.

Que la Resolución N° 439/2025, en su artículo 3°, delega a la Secretaría de Ciencia y Tecnología la potestad de modificar la fecha de cierre de la “Sexta convocatoria a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica UNPAZ 2026-2028” propuesta en las Bases aprobadas por el Artículo 1° de la presente Resolución, en caso de considerarlo necesario.

Que la suscripta resulta competente para la emisión de la presente medida en virtud de las responsabilidades primarias de la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA provistas en la estructura orgánica de la UNIVERSIDAD que obran en el Anexo II de la Resolución C.S. N° 04/2018 entre las cuales se encuentra la de ejecutar proyectos y actividades de investigación.

Por ello,

LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Extiéndase el plazo de para las presentaciones de la “Sexta convocatoria a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica UNPAZ 2026-2028”, hasta el 22 de agosto de 2025 a las 18:00 horas.



ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de esta UNIVERSIDAD.
Cumplido, archívese.

Lic. Pilar Cuesta

Secretaria de Ciencia y Tecnología

Hoja de firmas